



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 37997/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 440/2014.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Adrián M. ANDRADA (Profesor Adjunto DSE) a la ciudad de Santa María (Brasil), donde permanecerá por el lapso 9 al 23 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado dictará el curso "Representaciones de Grupos Finitos" en el marco del Programa Fortalecimiento de Posgrado del Mercosur;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. ANDRADA son de interés para esta Facultad;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Adrián M. ANDRADA (Profesor Adjunto DSE, legajo 36602), se traslade en comisión a la ciudad de Santa María (Brasil), donde permanecerá por el lapso 9 al 23 de agosto de 2014, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

ii.
CÓRDOBA, 29 de julio de 2014

Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF

Dra. Ing. MIRTHA IRIONDO
DECANA
FaMAF